



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 5628 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE HONORARIOS, PAMELA ABELLO DAZA.

Laja, 06 de julio de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial con goce de honorarios N° 69 de fecha 06.07.2017, autorizadas por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso especial con goce de honorarios, correspondiente al año 2017, a Pamela Abello Daza, Nutricionista del Departamento de Salud de Laja, el día 07 de julio de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/AOV/dss
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)


LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL